

PERMISO DE EDIFICACION (EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

- OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.)
 AMPLIACION DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.)
 OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.)
 AMPLIACION OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.)



Ilustre Municipalidad de
La Serena

NUMERO DE PERMISO
249
FECHA
26.12.2016
ROL S.I.I
1091-223

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA
REGION : IV**

URBANO
 RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.2.1.y 6.2.2.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto proyectista correspondiente al formulario 8.5 S.P. E/A. Art. 5.1.4. N° 6.2.1. y 6.2.2.
- D) El Decreto Supremo N° ... 1254del 10.10.2015que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra nueva / ampliación de **VIVIENDA UNIFAMILIAR** para el predio ubicado en calle/av./camino tachar el que no corresponda vivienda /otro destino (indicar)

CALLE ARMANDO ROJAS

N° **10** Lote N° manzana localidad o loteo

URBANO SECTOR **LOCALIDAD LAMBERT**
(urbano o rural)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba **SE ACOGE A** a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 (se acoge / no se acoge)

, además a las siguientes disposiciones especiales:

Carácter Vivienda Social (D.L. N° 2552 de 1979)

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 2552 de 1979), otros (especificar)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HUGO ROJAS OPAZO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	69.040.100-2
NOMBRE del PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	R.U.T.
PABLO AVILA ALVAREZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
SE ACOGE AL ART. 1.2.1 DE LA O.G.U.C.	

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACIÓN A CONSTRUIR

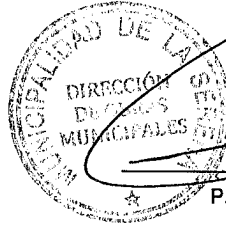
SUPERFICIE EDIFICADA (m²)	SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR (m²)	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)
1er. Piso	58,46	177
2º Piso		
3º Piso		
4º Piso		
5º Piso		
6º Piso		
7º Piso		
Total (m²)	58,46	177

Nota: En caso que la edificación a reconstruir tenga más pisos, adjuntar esta misma hoja indicando los pisos faltantes.

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$ 7.136.680.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		% \$ 107.050.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		% (c) \$ ***
TOTAL A PAGAR		\$ 10.705.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA
<p>NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)</p> <p>DESCUENTO 90% AL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES SEGÚN ART. 12 ORDENANZA DE DERECHOS.</p> <p>PERMISO 249 DE FECHA 27-12-2016</p>		

PNP/IFB/psm



[Handwritten signature]

PATRICIO NÚÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE